

---

## COMUNICADO CONJUNTO DE UGT Y CCOO

# UGT Y CCOO EXIGIMOS A LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS LA TRAMITACIÓN INMEDIATA DE LA LEY DE REDUCCIÓN DE JORNADA A LAS 37,5 HORAS SEMANALES

Madrid, 15 de julio de 2025

**Ambos sindicatos emplazan los grupos parlamentarios a retirar las enmiendas a la totalidad para que por el Parlamento se debata una medida anhelada por la inmensa mayoría de la sociedad.**

El anuncio del Gobierno sobre el aplazamiento del debate de las enmiendas a la totalidad a la ley que establece la jornada máxima legal en 37,5 horas semanales, previsto inicialmente para el 22 de julio, constituye una decisión que no compartimos, ya que aplaza el avance en la consolidación de derechos laborales ampliamente respaldados por la ciudadanía.

La ley de reducción de jornada no solo reconoce el derecho al descanso y a la conciliación de la vida personal y laboral, sino que impulsa un reparto más justo del tiempo de trabajo y de los beneficios generados. Además, refuerza el derecho a la desconexión y garantiza la implantación de un registro eficaz y veraz de la jornada laboral, combatiendo de una vez por todas las horas extraordinarias que no se pagan, no se cotizan y no se declaran.

El retraso no justificado del trámite de la ley está teniendo efectos directos en el mundo del trabajo, privando de un derecho a la mayoría de las personas trabajadoras y sobre todo a las más vulnerables que sufren la precariedad de largas jornadas no retribuidas y contratos a tiempo parcial involuntario, afectando más intensamente a las mujeres.

La incertidumbre también está bloqueando las mesas de negociación colectiva, donde muchas patronales se escudan en la falta de claridad legislativa para frenar avances. Este bloqueo puede desembocar en un otoño especialmente conflictivo en términos laborales.

---

Por todo ello, reclamamos con urgencia que se reanude de forma inmediata la tramitación parlamentaria de esta ley, nacida del diálogo social y fruto del acuerdo entre el Gobierno, **CCOO y UGT**. Exigimos, además, la retirada de las enmiendas a la totalidad presentadas por algunos grupos parlamentarios, que impiden el debate democrático de una norma de profundo calado social.

Queremos que todos los partidos puedan expresar y debatir abiertamente su posición ante la ciudadanía y, en particular, ante la clase trabajadora, sobre unos derechos tan demandados como necesarios.

**UGT y CCOO** continuaremos impulsando un proceso sostenido de movilización social. Las próximas citas serán el 16 de julio en Barcelona, con una concentración, y el 22 de julio en Madrid, con una gran asamblea sindical unitaria.

**Unión General de Trabajadoras y Trabajadores (UGT)**  
**Comisiones Obreras (CCOO)**